

-15-
Quince

FUNCIÓN JUDICIAL



138432204-DFE

En Quito, viernes once de diciembre del dos mil veinte, a partir de las quince horas y quince minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: CORDOVA VIZUETE LUIS EDUARDO en la casilla No. 3684 y correo electrónico mantonoultra@gmail.com, milk_shaviz@yahoo.es, sra.pancha55@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1705258356 del Dr./Ab. LOPEZ ENRIQUEZ WASHINGTON GONZALO; en el correo electrónico amadeo.prado@hotmail.com, sra.pancha55@hotmail.com, santos.prado@foroabogados.com, en el casillero electrónico No. 0701614885 del Dr./Ab. PRADO CACAY SANTOS AMADEO; en la casilla No. 588 y correo electrónico rortuno@coabogados.com, sra.pancha55@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1716912793 del Dr./Ab. CARLOS RENATO ORTUÑO CEVALLOS. GABRIEL ENRIQUE DEL HIERRO MONTOYA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSERDE MILLENIUM S.A. en la casilla No. 3220 y correo electrónico gabrieldelhierro@yahoo.es, dvizcaino@sdrlawyers.com, en el casillero electrónico No. 1717526477 del Dr./Ab. DANIELA ALEJANDRA VIZCAÍNO ARAGÓN. Certifico:

AB. CRISTINA PILAR VALENZUELA ROSERO
SECRETARIA RELATORA